

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02
	CERTIFICACION	Fecha	22-06-2015
			Página 1 de 1

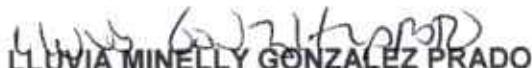


CERTIFICACION

El jefe de la Oficina Jurídica en calidad de supervisor designado del contrato de prestación de servicios Profesionales N° 110.10.01.002 del 17 de enero de 2020, que tiene por objeto **"SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO LEGAL Y APOYO JURÍDICO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, CASANARE"**. Certifica que el contratista **JORGE ARMANDO ALVAREZ MARIÑO** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 74.373.235 de Duitama - Boyacá, cumplió a cabalidad con las obligaciones de seguridad social. (salud, pensión, riesgos profesionales)

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Hato Corozal Casanare a los Dieciséis (16) días del mes de Marzo del Dos Mil Veinte (2020).


LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO
 Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Oswaldo Avendaño P.
 Apoyo a la Gestión Oficina Asesora Jurídica